

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de diciembre de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación del personal de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (programa 002).

- 1 escribiente auxiliar

+ 1 oficial (asistente social)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida correspondiente para el presente ejercicio financiero.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en la dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H).
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO D'AMAGNA MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION